



MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY | MISIONES | 2.022

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

Puerto Piray (Mnes), 11 de Enero de 2022.-

COMUNICADO OFICIAL N° I-01-2022

Desde la Municipalidad de Puerto Piray se comunica que el día sábado 8 de enero en horas de la mañana a raíz de los informes provenientes de los operadores de la red de agua del Km 18 y zonas aledañas como así también de los vecinos de dicha comunidad se tomó conocimiento que un vecino conocido como Britez Daniel estaba ocasionando graves daños al sistema de distribución de agua de los barrios Santa Teresa y Unión.

Aproximadamente a las 10 hs de la mañana la titular del Departamento Ejecutivo recibe un audio por parte del mencionado vecino (Britez Daniel) donde el mismo se atribuye la responsabilidad de todos los daños ya informados por los vecinos y por los agentes municipales.

Pasado el mediodía Funcionarios Municipales juntamente con el Jefe de la Comisaría local, tomaron contacto con el vecino a los fines de solicitarle que cese y deponga su actitud dañosa respecto del sistema de extracción e impulsión de agua que abastece a 3 barrios, ya que el mismo llega a más 180 hogares y se están viendo afectado por su actuar irresponsable y dañoso.

El día domingo 9 de enero, en horas de la mañana se ha constatado que el vecino Britez Daniel se encontraba en la vía pública instigando y convocando a más personas con la intención de seguir causando daño en la red de agua del Barrio Km 18.

Por tal hecho correspondió radicar la denuncia pertinente en salvaguarda de los bienes públicos afectados a la provisión de un servicio esencial que es el agua potable para toda una comunidad, todo ello sumado a la Emergencia Hídrica vigente a la fecha.

Horas después se toma conocimiento que el vecino Britez Daniel fue detenido por disposición del Juzgado interviniente de la IV Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Puerto Rico, quedando así esta persona a disposición de lo que disponga la autoridad judicial competente en relación al Sumario Judicial N° 08/22 caratulado Daños a Bienes Públicos del Estado”.

Desde la toma de conocimiento y la detección de los daños el Municipio inicio los trabajos de reparación y restablecimiento del servicio poniendo a disposición todos los recursos disponibles al efecto de poder entregar con total normalidad el vital líquido el cual ya se encuentra normalizado.

El municipio lamenta y repudia todo tipo accionar que vaya en contra o atente contra la salud y el bienestar de su población entendiendo que estamos atravesando situaciones complejas a causa de la Emergencia Sanitaria e Hídrica.





Daño N°1



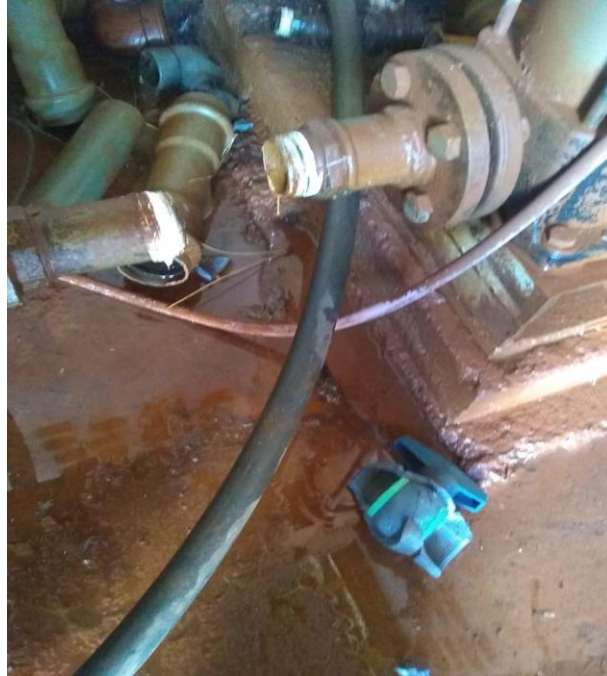
Reparación





MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY | MISIONES | 2.022
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

Daño N° 2



Reparación





MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY | MISIONES | 2.022
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

Daño N° 3



Reparación

